



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 616 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejál Romero, Gabriel

Extracto: E/Proy.Comunicación-Solicita al DEM realice controles de tránsito en vías de circulación rápida del Bº Molina Punta; particularmente sobre calle Las Violetas y calle Las Margaritas.

Fecha de Entrada: 2026-08-10



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La sesión preparatoria de la tercera sesión itinerante de este Concejo , del día viernes 7 de agosto , en la Escuela Secundaria Presidente Arturo Frondizi del BARRIO MOLINA PUNTA, y

CONSIDERANDO:

Que en ella los vecinos han manifestado - en distintas intervenciones - la necesidad de generar mejores condiciones en el tránsito vehicular en diversas arterias del barrio Molina Punta.

Que una de las preocupaciones más señaladas es que frecuentemente se observan vehículos automotores y motocicletas circulando a gran velocidad y en ocasiones incluso de contramano.

Que evidentemente es necesario intervenir con controles de tránsito y /o con presencia de inspectores municipales del área ,con el objeto de lograr que esa conductas no se repitan pues son generadoras de riesgos para los vecinos.

Que proveer un buen servicio de control de tránsito vehicular de todo porte es uno de los objetivos señalados por cualquier gestión municipal.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que ese servicio de contralor debe efectuarse no solo en lugares céntricos de la Ciudad, sino que debe extenderse a los barrios de la misma, para lograr un amplio acatamiento de las normas del tránsito y con ello niveles de seguridad altos en todas las zonas.

Que por ello ,

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**SOLICITAR CONTROLES DE TRANSITO EN CALLES DE CIRCULACIÓN RÁPIDA
DEL BARRIO MOLINA PUNTA**

ARTÍCULO 1: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL que a través de las áreas correspondientes se proceda a efectuar controles de tránsito en vías de circulación rápida del barrio Molina Punta; particularmente sobre calle Las Violetas y calle Las Margaritas.

ARTÍCULO 2: SOLICITAR en general la presencia de inspectores de tránsito infantes y motoristas en determinadas esquinas del barrio, a los fines de ejercer presencia que desaliente la circulación rápida de vehículos y motos con exceso de velocidad y o contra mano.-

ARTÍCULO 3 :De Forma.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 616-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.
Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 10/8/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 616-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Romero, Gabriel

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 10 de agosto de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 616-C-2026

Fecha de ingreso: 12/08/2026

Comunicación N°: C959

[Comunicación N°: C959](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 616-C-2026

Fecha de ingreso: 10/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,